

Precios de suscripción

En la Capital:

Por un mes...	2 ptas.
> tres meses.	5'50 "
> seis meses.	10'50 "
> un año...	20'50 "

Fuera de la Capital:

Por un mes...	2'50 ptas.
> tres meses.	7 "
> seis meses.	12'50 "
> un año...	24 "

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.^o del Código Civil).

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 1.^o de Agosto.)

Administración Municipal

Ayuntamiento Constitucional

DE

LAGUNA DE CAMEROS

—

1479

Extracto que forma el Secretario que suscribe, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109 de la ley Municipal, de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en las sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año actual.

Sesión del día 2 de Abril

Fué aprobada el acta anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el primer trimestre del año actual, acordándose su remisión al Sr. Gobernador civil de la provincia para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Se nombró comisionado para el juicio de exenciones al Síndico D. Venancio Moreno Rubio.

Se acordó significar á los vecinos que tienen huertos roturados en la Tejera, dejen de labrarlos durante el tiempo que permanezcan en esta haciendo teja los individuos que lo han solicitado.

Sesión del día 9

Se aprobó el acta anterior.

Se nombró á D. Bernabé López y á D. Simón Ramos, para que en unión de los Guardas del Estado y Guardia civil procedan á la entrega de la subasta de leñas á D. Valentín Ibáñez, en el monte Matas del Pajar.

Sesión del día 16

Fué aprobada el acta anterior. Se acordó nombrar á D. Simón Ramos, para expedir las cédulas personales del actual año, con las dietas de quince pesetas.

Sesión del día 23

Fué aprobada el acta anterior. Se acordó instruir el oportuno expediente sobre el estado ruinoso de la casa de los herederos de D. Manuel Bernardino Fernández, de la calle del Cristo, número 18.

Correspondiendo á la invitación del Sr. Alcalde de Limona, se acordó adherirse al acuerdo de aquel Ayuntamiento, solicitando la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El día 30 no se celebró sesión, por no haber asuntos de que tratar.

Sesión del día 7 de Mayo

Fué aprobada el acta anterior. Se acordó dejar sin efecto por no ser ya necesaria, la parada marcada en Santa Marina para las ganaderías.

Sesión del día 14

Se aprobó el acta anterior. Se acordó prohibir la entrada de carroajes en las calles de esta villa.

Sesión del día 21

Fué aprobada el acta anterior. Se acordó mojonar con cal el terreno acotado para pastar el ganado mular.

Sesión del día 28

Se aprobó el acta anterior. Se acordó formalizar las cartas de pago del 20 por 100 de Propios, de 1915 y 2.^o trimestre de

Se publica todos los días, excepto los festivos

Franquios concertado

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la plazuela de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.



de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán, por línea, 0'25 pesetas cuando el número de inserciones no llegue á diez, si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Pesetas por línea

Por 10 días seguidos...	0,10
> 15 id. id. . . .	0,07
> 30 id. id. . . .	0,05

Anuncios judiciales, 0'05 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

consumos y contingente provincial, importante 30'60, 163'39 y 211'53 pesetas, respectivamente.

En los días 4 y 11 de Junio, no se celebró sesión por no haber asuntos de que tratar.

Sesión del día 18

Fué aprobada el acta anterior.

Se acordó sacar á subasta como en años anteriores la recogida de basuras del Peso y Plaza.

Sesión del día 25

Se aprobó el acta anterior.

Fué aprobada la subasta provisional de la recogida de basuras del Peso y Plaza, á favor de D. Graciano Fernández.

Se acordó el pago del segundo trimestre á los empleados municipales.

Igualmente se acordaron otros varios pagos, importantes 183'50 pesetas.

Laguna de Cameros, 1.^o de Julio de 1916.—Simón Ramos.—V.^o B.: El Alcalde, Domingo Sáinz.

Sesión del día 2 de Julio

Se aprobó el extracto precedente, disponiendo se remita al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Laguna de Cameros, 3 de Julio de 1916.—El Presidente Domingo Sáinz.—El Secretario, Simón Ramos.

OJACASTRO

1483

Don Alejo Calvo Uzizarna, Alcalde constitucional de esta villa de Ojacastro.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Titular de Medicina de esta villa, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

El agraciado percibirá de una sociedad de vecinos pudientes de esta localidad la cantidad de pe-

setas 2.250, además de la cantidad referida de Titular, pagadas por semestres vencidos.

Los Sres. Doctores ó Licenciados en Medicina que deseen solicitar dicha plaza, deberán presentar sus instancias debidamente reintegradas y documentadas á esta Alcaldía en el plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, advirtiendo que los solicitantes deberán contar menos de 30 años de edad y que queda reservado el derecho de adjudicar dicha vacante.

Ojacastro, 31 de Julio de 1916.—Alejo Calvo.

Administración de Justicia

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

1480

La Sala de Gobierno de esta Audiencia, en sesión celebrada el día 29 del actual, se sirvió acordar el nombramiento siguiente:

Berceo.—Juez municipal suplente, D. Justo Leandro Cañas Lerena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 5 de Agosto de 1907, con el fin de que puedan entablarse los recursos de apelación que la misma concede.

Burgos, 31 de Julio de 1916.—El Secretario de Gobierno, Cipriano Martín Blas.

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

Secretaría

Ley de 30 de Julio de 1904.

Continuación. (1)

GRUPO 1.º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES.

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 8 del mes de Junio último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas

MINISTERIO DE LA GUERRA

9704	58	129	José Euquejo Arias	Soldado	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de La Habana, número 66 (Cuba).	464 >
"	59	130	José Euquejo Arias	Id.	Id.	281 25
9705	1	131	Esteban Freijó Sordo	Sargento	Batallón de Cazadores de Colón, número 23 (Cuba).	379 25
"	2	132	Nicolás García Torrijos	Soldado	Id.	286 >
"	3	133	Pedro Molinero Molinero	Id.	Id.	113 75
"	4	134	Julio Márquez Cano	Cabo	Id.	369 50
"	5	135	Mariano Martínez Santa Coloma	Sargento	Id.	323 >
"	6	136	Emilio García Gutiérrez	Soldado	Id.	93 50
"	7	137	Francisco Moreno Arias	Id.	Id.	99 >
"	8	138	José Moreno Manzano	Id.	Id.	437 >
"	9	139	Cristóbal Marcos García	Id.	Id.	70 50
"	10	140	Rafael Navarro Zafra	Id.	Id.	88 >
"	11	141	Manuel Navarro Zolosano	Id.	Id.	83 >
"	12	142	Leonardo Blas Ballester	Id.	Id.	84 >
"	13	143	Santiago Molinos Esteban	Id.	Id.	373 >
"	14	144	Simón Nasarre Aguilar	Id.	Id.	386 >
"	15	145	Manuel Unsáinz Aznar	Id.	Id.	305 50
"	16	146	Amador Huertas Somolián	Id.	Id.	211 >
"	17	147	Emilio Martín García	Sargento	Id.	408 50
"	18	148	Manuel Núñez Ortíz	Soldado	Id.	298 50
"	19	149	Manuel Nieto Arias	Id.	Id.	237 50
"	20	150	Nicolás Núñez Barroso	Id.	Id.	118 >
"	21	151	José Núñez Escribano	Id.	Id.	86 50
"	22	152	Ricardo Mengual Villaplana	Id.	Id.	445 50
"	23	153	Miguel Monferrer Pitach	Id.	Id.	211 50
"	24	154	Ramón María Pujol	Id.	Id.	203 50
"	25	155	Rufino Martín Carrasco	Id.	Id.	137 50
"	26	156	Vicente Unzueta Arregui	Id.	Id.	573 75
9706	1	157	Francisco Jiménez Cerdán	Sargento	Batallón de Alcántara Peninsular, número 3 (Cuba).	305 50
"	2	158	Celedonio Cárdenas Carrasco	Soldado	Id.	20 75
"	3	159	Nazario Jete Catalán	Id.	Id.	127 >
"	4	160	Juan Batalla Crusat	Id.	Id.	36 10
"	5	161	Francisco Gómez Moreno	Id.	Id.	148 50
"	6	162	Segundo Muñoz Fernández	Id.	Id.	36 >
"	7	163	Juan Casado Trujillo	Id.	Id.	10 75
"	8	164	Francisco Armengol Pinaza	Id.	Id.	222 25
"	9	165	Juan Alcázar Chuecos	Id.	Id.	99 75
"	10	166	Antonio Cornelles Iñiguez	Id.	Id.	34 30
"	11	167	Elías García Carrión	Id.	Id.	237 60
"	12	168	Juan Cecilia Bonet	Id.	Id.	263 60
"	13	169	Antonio López García	Id.	Id.	68 75
"	14	170	Pedro Parra Recio	Id.	Id.	49 25
"	15	171	Juan Pascual Granllera	Id.	Id.	211 05
"	16	172	José Bas Martínez	Id.	Id.	192 >
"	17	173	Francisco González González	Id.	Id.	176 >
"	18	174	Antonio Martínez Valero	Id.	Id.	215 10
"	19	175	Juan Palomo Lupiáñez	Id.	Id.	9 60
"	20	176	José Cabañero Alarcón	Id.	Id.	49 75
"	21	177	Ramón Domenech Monreal	Id.	Id.	134 10
"	22	178	Mariano Mir Ramoneda	Id.	Id.	307 35
"	23	179	Antonio Pujol Campobadal	Id.	Id.	99 60
"	24	180	Pedro Risueño Plaza	Id.	Id.	139 60
"	25	181	Francisco Couto Fernández	Id.	Id.	22 25
"	26	182	Manuel del Río Chaves	Id.	Id.	43 50
"	27	183	Andrés Baños Jumilla	Corneta	Id.	226 80

(1) Véase el BOLETÍN de ayer.

Número de la relación del crédito que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
9707	1	184	Joaquín Ibáñez Serra	Soldado	Batallón de Chiclana Peninsular, número 5, afecto al Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).	
"	2	185	Miguel Simón Ruiz	Id.		203 75
"	3	186	Sebastián Sanz Goñi	Id.		444 50
"	4	187	Pablo Salas Bruguera	Id.		70 "
"	5	188	Juan Aliverch Peradejordi	Id.		493 "
"	6	189	José Bono Alepuz	Id.		304 25
"	7	190	Mariano Mestre Paraznáu	Id.		354 25
"	8	191	Francisco Alaizola Escudero	Id.		403 50
"	9	192	Sixto San Millán y Tejada	Id.		33 50
"	10	193	Lorenzo Vall Amposta	Id.		82 25
"	11	194	Antonio Martínez Díaz	Id.		378 "
9708	1	195	Gregorio Inzagurbe Gorostiza	Id.		134 "
"	2	196	Marcelino Jiménez Vicente	Id.		17 25
"	3	197	Francisco Aranguren Miguélez	Id.		96 25
"	4	198	José Felipe Osuna	Id.		87 "
"	5	199	José Galcerán García	Id.		555 75
"	6	200	José Lizundia Zavala	Id.		37 "
"	7	201	Cirilo Iparraguirre Aramburu	Id.		51 50
"	8	202	Miguel Boscá Calvo	Id.		496 50
9709	1	203	Lorenzo Arroyo Villatoro	Id.	Batallón de Baza Peninsular, número 6 (Cuba).	189 "
"	2	204	Manuel Ruiz Navarro	Id.		79 "
"	3	205	Andrés Pereira García	Id.		197 "
"	4	206	José López López	Id.		384 50
"	5	207	Daniel Fernández Franco	Id.		301 15
"	6	208	Pedro Plá Pera	Id.		39 65
"	7	209	Angel José Jaime	Id.		58 "
"	8	210	Francisco Miralles Sicilia	Id.		46 "
"	9	211	Esteban Capdevilla Seritjol	Id.		224 65
"	10	212	Zacarías Martín Frechel	Id.		171 "
"	11	213	Francisco Díaz Rubio	Id.		59 "
"	12	214	Francisco González Gómez	Id.		87 50
"	13	215	Miguel Dolset Bernis	Id.		343 65
"	14	216	Pegerto Ferro Guinzo	Id.		252 15
"	15	217	Balbino Rodríguez Incógnito	Id.		337 10
"	16	218	Tomás Antolí Contel	Id.		295 65
"	17	219	José Enríquez Alvarez	Id.		188 "
"	18	220	Ricardo Caramés Estèbez	Id.		64 "
"	19	221	Juan Fabre Fortuny	Id.		318 65
"	20	222	Marcelino Ferrer Hernández	Id.		81 "
"	21	223	José Serra Sagasles	Id.		261 50
"	22	224	José Núñez de la Iglesia	Id.		52 "
"	23	225	José Guardia Trulls	Id.		65 "
"	24	226	José Cobelas Pérez	Id.		332 50
"	25	227	Esteban Torredelfot Estrada	Id.		58 "
"	26	228	Pedro Cantamil Salorio	Id.		122 05
"	27	229	Juan Llorente Hernández	Id.		192 50
"	28	230	José Sanjuán Pros	Id.		49 50
"	29	231	Telesforo Alvarez Bugallo	Id.		234 50
"	30	232	Federico González Pérez	Id.		95 "
9710	1	233	D. Gaspar Serra Berenguer	2.º Teniente	Batallón de Vergara Peninsular, número 8 (Cuba).	464 60
"	2	234	José Martín Peña	Sargento		404 10
"	3	235	Matías Martín Bueno	Id.		539 55
"	4	236	Juan San Salvador Valls	Id.		351 10
"	5	237	Jaime Bofill Fabregat	Soldado		552 55
"	6	238	Manuel Blasco Aced	Id.		393 75
"	7	239	Tomás Cruve Carceller	Id.		394 50
"	8	240	Silvestre Cermeño Martínez	Id.		385 60
"	9	241	Germán Fernández García	Id.		117 10
"	10	242	Joaquín García Boluda	Id.		359 85
"	11	243	Domingo Martínez Vega	Id.		499 60
"	12	244	Antonio Rodríguez Reano	Id.		311 10
"	13	245	Andrés Sánchez Fernández	Id.		171 10
"	14	246	Joaquín Barberán Ballesteros	Id.		97 "
"	15	247	Juan Sáez Jiménez	Id.		358 10
"	16	248	Manuel de los Ríos Benítez	Id.		657 70
"	17	249	Pedro Novellas Serrano	Id.		290 25
"	18	250	Manuel Yuste Pérez	Id.		255 50
"	19	251	Petronilo López Gómez	Id.		139 "
"	20	252	Hermenegildo Santamaría Reig	Id.		560 35
"	21	253	Tomás Andrés Blanco	Id.		198 05
"	22	254	Joaquín Capilla Ramos	Id.		373 60
"	23	255	Andrés García Pérez	Id.		446 85
"	24	256	Manuel García García	Id.		56 "
"	25	257	Manuel Rey Expósito	Id.		216 50
"	26	258	Manuel García Fernández	Id.		421 10
"	27	259	Félix Villoslada Herrero	Id.		350 85
"	28	260	Manuel de Dios Martín Martín	Id.		60 "
9711	1	261	Juan Devís Monleón	Corneta	Batallón Provisional de la Habana, número 1 (Cuba).	96 65
						390 "

Número de la relación de que procede el crédito	Número del que tiene el crédito en dicha relación	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE del crédito — Pesetas
1711	2	262	Manuel Barrachina Pertegás	Soldado	Batallón Provisional de la Habana, número 1 (Cuba)	132 »
"	3	263	Miguel Guillén Ragá	Id.	Id.	388 »
"	4	264	Miguel Argudo Ferrer	Id.	Id.	348 »
"	5	265	Enrique López Garrigós	Id.	Id.	144 75
"	6	266	José Marín Núñez	Id.	Id.	155 25
"	7	267	Miguel Perera Benel	Id.	Id.	126 »
"	8	268	Joaquín Llanos Miranda	Id.	Id.	153 50
"	9	269	Ramón Flores Molina	Id.	Id.	29 75
"	10	270	Jaime Tur Ivars	Id.	Id.	416 »
"	11	271	Maximiliano Pequeño Maroto	Id.	Id.	380 50
"	12	272	Pablo Sánchez Martín	Id.	Id.	51 75
"	13	273	José Ramón Tomás	Id.	Id.	137 25
"	14	274	Santiago Simón Marión	Id.	Id.	141 75
"	15	275	Ramón Mejorada Granados	Id.	Id.	351 90
"	16	276	Pedro Fernández Córdoba	Id.	Id.	292 25
"	17	277	Jaime Sigues Noguera	Id.	Id.	182 50
"	18	278	José Gil Sánchez	Id.	Id.	249 75
"	19	279	Joaquín Comas Subiela	Id.	Id.	152 75
"	20	280	José Gallardo Durán	Id.	Id.	126 50
"	21	281	Modesto Herreros Toribio	Id.	Id.	292 75
"	22	282	Juan Soriano Cantabella	Id.	Id.	190 20
"	23	283	Isidro Ramón Llaosa	Id.	Id.	344 95
"	24	284	Manuel Olmo Expósito	Id.	Id.	300 45
"	25	285	Pedro Díez Gil	Id.	Id.	285 »
"	26	286	Mariano Alcalde Sendino	Id.	Id.	243 05
"	27	287	Manuel Fernández Gómez	Corneta	Id.	310 »
"	28	288	Lucio Salazar Ramírez	Cabo	Id.	471 »
"	30	289	Nemesio Prieto Barea	Soldado	Id.	724 05
"	31	290	José Rovira Mercader	Cabo	Id.	370 »
"	32	291	Maximino Hermida Veloso	Soldado	Id.	251 »
"	33	292	Marcelino Iglesias Salas	Id.	Id.	519 »
"	34	293	José Castillo Carrillo	Id.	Id.	229 »
"	35	294	Manuel Blanco Rivero	Id.	Id.	382 55
"	36	295	Luis García García	Id.	Id.	167 90
"	37	296	Marcelino Lapuerta Asensio	Id.	Id.	408 »
"	38	297	Faustino Navarro Ferrer	Id.	Id.	117 25
"	39	298	Andrés García Moreno	Id.	Id.	395 70
"	40	299	Miguel Pérez Barrachina	Id.	Id.	296 50
"	41	300	Manuel Calero Hernández	Id.	Id.	323 50
"	42	301	Manuel Pardo Rodríguez	Id.	Id.	161 25
"	43	302	Francisco Ruiz Sánchez	Id.	Id.	481 »
"	44	303	Manuel Segura Molina	Id.	Id.	150 75
"	45	304	Ramón Eiroa Candia	Id.	Id.	483 »
"	46	305	Antonio Abad Sirvent	Id.	Id.	40 »
"	47	306	Francisco Amat Guardia	Id.	Id.	381 25
"	49	307	Mariano Piedrafita Gil	Id.	Id.	148 50
"	50	308	Alfonso Cardona Linares	Id.	Id.	250 »
"	51	309	Agustín Montalbán Marimón	Id.	Id.	203 50
"	52	310	Miguel Anillo González	Id.	Id.	539 60
"	53	311	Leandro González Moreno	Id.	Id.	146 »
"	54	312	Marcelino Oyahillo González	Id.	Id.	113 »
"	55	313	Laureano Boix Pampolx	Id.	Id.	207 50
"	56	314	Venancio Medina Isern	Id.	Id.	253 25
"	57	315	Bartolomé Belda Calabuig	Id.	Id.	133 25
"	58	316	Nemesio Martínez Arenaza Pérez	Id.	Id.	291 »
"	59	317	Felipe Santiago Sangrado	Id.	Id.	128 55
"	61	318	Luciano Gómez Huete	Id.	Id.	383 »
"	62	319	Miguel Llorente de la Orden	Id.	Id.	116 »
"	63	320	Martín Arenal Fernández	Id.	Id.	329 »
"	64	321	Matías Fresco Gago	Id.	Id.	33 75
"	65	322	Juan López López	Id.	Id.	349 »
"	66	323	Manuel García Sierra	Id.	Id.	367 25
"	67	324	Juan Oreja Barbero	Id.	Id.	494 25
"	68	325	Quintín Cerezo García	Id.	Id.	319 »
"	69	326	Mauricio Santos Puerta	Id.	Id.	143 »
"	70	327	Maximino Campos Molina	Id.	Id.	314 50
"	71	328	Florencio Casanova Bailo	Id.	Id.	45 75
"	72	329	D. Manuel Oyosetero Navarro	Coronel	Id.	31 20
9713	1	330	Miguel Enrig Llopis	Cabo	Batallón de Cazadores Expedicionario, número 8 (Filipinas).	145 20
"	2	331	Antonio Vega Ortigosa	Soldado	Id.	116 20
"	3	332	Francisco Blas Savisón	Id.	Id.	188 60
"	4	333	Francisco Bolea Iglesias	Id.	Id.	321 65
"	5	334	Francisco Ferrer Bertomeu	Id.	Id.	213 55
"	6	335	José Romero Guillena	Id.	Id.	154 35
"	7	336	José Sánchez Concepción	Id.	Id.	93 80
"	8	337	Juan Expósito Jiménez	Id.	Id.	131 85
"	9	338	Juan Rodríguez Sánchez	Id.	Id.	201 60
"	10	339	Pedro Garceso Moreno	Id.	Id.	140 55
"	11	340	Rafael Martín Fernández	Id.	Id.	58 10
"	12	341	Sebastián Peral Campos	Id.	Id.	236 70